

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VITEIRA S.A. CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del dos mil veinte, a las once horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Brisas del Norte Calle Dr. Teodoro Alvarado Olea Manzana C, La Junta General Ordinaria Universal De Accionistas de la Compañía “VITEIRA S.A.”, con la concurrencia los siguientes accionistas:

Con **C.I. No. 091518617-5** el señor **ACUÑA CHONG SONIA ISABEL** por sus propios derechos, propietario del 35.000 % de las acciones y con **C.I. No. 092384317-1** el señor **NEIRA RIVERA HECTOR DANIEL** por sus propios derechos, propietario del 65.000 % de las acciones.

Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 50% de su valor.

Dirige la junta el señor **NEIRA RIVERA HECTOR DANIEL** y actúa como Secretario de la Junta la señora **ACUÑA CHONG SONIA ISABEL**

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTO DOLARES (US\$ 800.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la Compañía, El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General”**.

Al respecto, la señora **ACUÑA CHONG SONIA ISABEL** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2019, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Guayaquil, 08 de Abril del 2020

Atentamente,


NEIRA RIVERA HECTOR DANIEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA